

BASES DEL CONCURSO PARA EL DISEÑO DEL LOGOTIPO DE LA AGRUPACIÓN DE ARQUITECTOS URBANISTAS DE CASTILLA-LA MANCHA.

1. OBJETO DEL CONCURSO

La Agrupación de Arquitectos Urbanistas de Castilla-La Mancha AAUCLM, de reciente creación, convoca este concurso para el diseño de un logotipo destinado a ser la imagen representativa de la misma en todos los medios de difusión que se utilicen (web, redes sociales, documentos internos, etc.)

2. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los colegiados del COACM a fecha límite de entrega de la propuesta. Cada participante podrá presentar todas las propuestas que estime oportunas.

3. CONDICIONES TÉCNICAS

- 3.1. Los diseños deberán ser originales e inéditos, siendo responsable el autor de que así sea. Los participantes certifican que el logotipo es fruto de su creatividad personal y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas.
- 3.2. Se aconseja utilizar colores que sean fácilmente trasladables a escala de grises. Se adjuntarán dos versiones del logotipo: una en color y otra en escala de grises.
- 3.3. La técnica será libre. Se valorará el diseño teniendo en cuenta que el logotipo será utilizado en distintos soportes y materiales.
- 3.4. El diseño se enviará en soporte digital en formato vectorial escalable (.ai, .svg, .pdf, .eps).

4. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE REPRODUCCIÓN

- 4.1. La propiedad del logotipo premiado se cederá a la Agrupación, la cual se reserva todos los derechos de propiedad y uso de las propuestas premiadas.
- 4.2. La Agrupación se reserva el derecho de reproducción mediante los formatos y a través de los medios que considere oportunos, el derecho de modificar el logotipo a fin de optimizarlo para su posterior impresión, el de adaptar el logotipo cuando las características del material o el objeto sobre el que se va a reproducir no permitan hacerlo de manera completa, o también el de hacer uso por separado de los elementos del logotipo.

5. PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

- 5.1 El plazo para presentar las propuestas finaliza a las 23:59 el día **24 de octubre de 2021**.
- 5.2 Las propuestas se enviarán a la siguiente dirección de correo electrónico: **agrupacionauclm@coacm.es**
- 5.3 La documentación a entregar para garantizar el anonimato será la siguiente:
 - a. LEMA
 - b. Archivo de los diseños en formato jpg, eps y pdf.
 - c. Documento con datos de autoría.
Nombre y apellidos.
Dirección postal.
Teléfono de contacto.
Email de contacto.

6. JURADO SELECCIONADOR Y VOTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

- 6.1 Ninguno de los miembros del jurado podrá presentarse como participante
- 6.2 El jurado estará formado por las siguientes personas:
 - La Junta Directiva de la AAUCLM
 - Un miembro de la Junta de Gobierno del COACM.
- 6.3 El jurado podrá declarar el premio desierto si considera que ninguna propuesta cumple con los requisitos.

7. PREMIO

Se establece un único premio para el ganador dotado con **1.000€** (sujetos a la retención fiscal que proceda).

8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del jurado. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el jurado, comunicándole a cada participante la decisión.

9. ÓRGANO GESTOR

Para cualquier aclaración o consulta, los interesados podrán ponerse en contacto con la AAUCLM a través del correo electrónico **agrupacionauclm@coacm.es**